



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.
Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 339/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Pérez Pérez, contra la empresa Centro Informático Toledano S.A., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Auto de la Magistrada Juez doña María Pilar Martínez Gamo

En Toledo a 22 de febrero de 2015.

Parte dispositiva

Dispongo: Despachar orden general de ejecución, a favor de la parte ejecutante Juan Pérez Pérez, frente a Centro Informático Toledano S.A., parte ejecutada, por importe de 4.955,63 euros, en concepto de principal, más otros 950,00 euros, que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

El presente auto, junto con el decreto que dictará el Secretario Judicial.

Así lo acuerda y firma SS.ª. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Centro Informático Toledano S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Toledo 22 de octubre de 2015.- El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.-8298